



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 AGO 2015	
Recibido.....	1050.....Hs.
Exp. N°.....	30276.....PyT.....F.V.

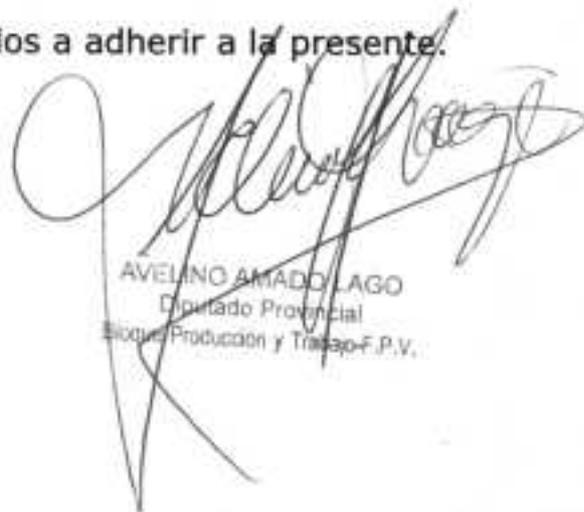
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Implementar anualmente una campaña de información, concientización, difusión y estímulo, para la donación voluntaria y habitual de sangre en toda la provincia.

ARTÍCULO 2º.- Disponer en la primer semana del mes de Octubre de cada año, en el ámbito de la Legislatura, una jornada de colecta de sangre, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, a través del Programa Provincial de Hemoterapia.

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Cámara de Diputados a adherir a la presente.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Seguridad, Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La donación de sangre es un acto altruista para el que no hay que tener condiciones excepcionales, únicamente la conciencia de que es necesaria para alguien (o para nosotros mismos ya que 9 de cada 10 personas la necesitarán en algún momento de su vida) y las ganas de dedicarle apenas media hora. Cualquier persona con buen estado de salud, mayor de 18 años y menor de 65, y que pese más de 50 kg. puede donar sangre.

El proceso de donación es muy rápido (toma menos de media hora) y no es doloroso. La extracción se hace a través de una pequeña zona de la



piel, generalmente del brazo, utilizando una aguja estéril.

La sangre representa 1/13 del peso total del cuerpo humano (5 litros en una persona de 65 kg de peso). Impulsada por el corazón, se distribuye a través de las arterias (sangre arterial) y capilares por todo el organismo y vuelve por las venas (sangre venosa) al mismo para, a través del proceso de oxigenación en los pulmones, convertirse de nuevo en sangre arterial.

A lo largo de este ciclo, la sangre cumple las siguientes funciones vitales:

- * Respiratoria: transportando el oxígeno y una parte del dióxido de carbono que toma del aire de los pulmones.

- * Nutritiva: mediante el aporte de sustancias nutritivas procedentes de la digestión.

- * Inmunitaria o defensiva: protegiendo el organismo gracias a la presencia de los leucocitos o glóbulos blancos.

- * Excretora: recogiendo los residuos y desechos para ser eliminados.

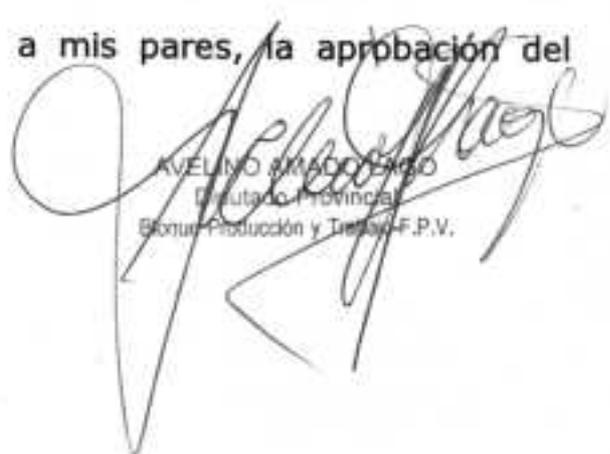
- * Transportadora: de las secreciones y hormonas producidas por las distintas glándulas.

- * Reguladora: manteniendo en equilibrio el agua del organismo, la temperatura corporal, etc.

Todo lo expresado anteriormente, nos da la pauta de la importancia de contar con tal elemento imprescindible para la vida humana.

Por tal motivo la necesidad de abordar este tipo de jornadas, que promueven la concientización y estimula la donación de sangre, facilitando de este modo la aproximación de quienes, por cuestión de distancia no donan habitualmente su sangre.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.


EVELINO SIMADRI
Diputado Provincial
Ejército Producción y Trabajo F.P.V.